I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A ASESORIAS EN INFORMATICA, CONTABILIDAD AUDITORIA LTDA. PARA LA "TOMA DE INVENTARIO, CONSTRUCCIÓN BASES DE SISTEMA DE ACTIVO FIJO, MUNICIPALIDAD DE LOTA Y SERVICIOS TRASPASADOS".

DECRETO N° 1.076.- /

Lota, Junio 16 de 2016.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 832 de fecha 09 de Mayo de 2016 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la "Toma de Inventarios, Construcción de Bases de Sistema de Activo Fijo, Municipalidad de Lota y Servicios Traspasados (Educación y Salud";

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

c) Bases de Licitación Pública, Anexos y Solicitud de Compra elaborada para realizar el Llamado a Licitación Pública, para la "Toma de Inventarios, Construcción de Bases de Sistema de Activo Fijo, Municipalidad de Lota y Servicios Traspasados (Educación y Salud";

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 17 de mayo de 2016, ID 3017-332-LE16;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública y Apertura Electrónica de Chilecompra de fecha 26/05/2016;

f) Oferta presentada por ASESORIAS EN INFORMATICA, CONTABILIDAD AUDITORIA LTDA, para la "Toma de Inventarios, Construcción de Bases de Sistema de Activo Fijo, Municipalidad de Lota y Servicios Traspasados (Educación y Salud", por un monto total de $15.000.000 (quince millones de pesos), IVA incluido;

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 15/06/2016, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la "Toma de Inventarios, Construcción de Bases de Sistema de Activo Fijo, Municipalidad de Lota y Servicios Traspasados (Educación y Salud" al proveedor ASESORIAS EN INFORMATICA, CONTABILIDAD AUDITORIA LTDA., por ser única empresa y cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por el Proveedor ASESORIAS EN INFORMATICA, CONTABILIDAD AUDITORIA LTDA, por el monto total de $15.000.000 (quince millones de pesos), IVA incluido, por la "Toma de Inventarios, Construcción de Bases de Sistema de Activo Fijo, Municipalidad de Lota y Servicios Traspasados (Educación y Salud".

2º Para proceder a la cancelación de los servicios contratados se considerará lo que siguiente:

- La empresa auditora deberá preparar su informe final expresado en pesos
- Se entregarán tres copias del informe final.
- Las observaciones de la toma del inventario y la metodología empleada deberán ser expresamente explicadas en el informe.

El producto deberá ser entregado directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, al Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Lota, ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº 302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º El servicio se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Decreto Alcaldicio N° 1.076 de 16.06.2016.-

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Jefe de Finanzas y Encargado de Inventario y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda Nº 302 Lota, por cada proyecto.

5º Establézcase que, si el servicio no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto 15 de las Bases de Licitación.

6º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-11-999.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V°B° DIRECCION DE CONTROL

JFPB/RMC.-
Distribución:
- Administracion Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Finanzas
- Depto. Salud
- Depto. Educación
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 140
Fecha: 20-06-2016